

Denuncian torturas en Colonia Berro ONG reclama cierre del centro por apremios físicos y psicológicos a los jóvenes

ANDRÉS LÓPEZ REILLY

Un informe difundido ayer por el Comité de los Derechos del Niño alerta sobre torturas físicas y psicológicas a los jóvenes internados en la colonia Berro. El trabajo es el resultado de una visita realizada junto a una experta de Naciones Unidas.

El Comité de los Derechos del Niño y el Grupo de Adolescentes Privados de la Libertad, reclamaron el cierre de la Colonia Berro tras difundir un documento en el que se incluyen testimonios sobre apremios físicos y psicológicos. El texto, elaborado con la asistencia de una integrante del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, Rosa María Ortiz, es el resultado de una serie de entrevistas con directores, técnicos, funcionarios, delegados sindicales y adolescentes.

Algunos párrafos del documento impactan por una visión descarnada sobre la situación de uno de los establecimientos más controvertidos del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU).

"La agresión física de los adultos a los jóvenes es aplicada como medida correctiva y como castigo. A modo de ejemplo, pueden citarse algunas prácticas narradas por los entrevistados: golpes proferidos por varios adultos contra un solo adolescente; sujetar al joven a la cama mediante esposas; proferirle golpes en el piso; mojarlo con agua fría y desnudarlo haciéndolo pasar toda la noche en esas condiciones; introducción de palo en el ano; arrodillarse sobre sal gruesa o pedregullo como castigo por fuga; arrojar hormigas en la cara, introducir la cabeza en el water", señala el documento.

"Se han constatado situaciones realmente violatorias a los Derechos Humanos que no conciben con el respeto al ser humano", dijo a El País Juan Fumeiro, representante del Grupo de Adolescentes Privados de la Libertad. El director del INTERJ, Dr. Carlos Uriarte, dijo a EL PAÍS digital que no hará declaraciones públicas hasta no tener una reunión con el directorio del INAU. La reunión se hará entre "hoy y mañana" y en ella se "planificará una respuesta y una estrategia" con respecto al informe.

LA OTRA VOZ. Varias veces trascienden informaciones sobre motines en la colonia y sobre funcionarios que han resultado heridos a raíz de esas refriegas, que varias veces han alcanzado el plano de la discusión política. Sin embargo, el Comité de los Derechos del Niño Uruguay advierte que los menores no cuentan con ningún mecanismo institucional para presentar denuncias por situaciones de maltrato, por lo que éstas normalmente no llegan a la prensa.

El informe se centra fundamentalmente en los adolescentes internados en los hogares "Ser" y "Piedras", que forman parte de la Colonia Berro, ubicada en una zona rural cerca de Suárez, en el departamento de Canelones.

El documento indica que es claramente detectable un alto grado de manipulación respecto a las posibles faltas y las amenazas de sanción, las cuales son, en general, el aislamiento. "Hemos observado situaciones de más de dos meses de aislamiento total", aclara.

En este sentido, se señala que son motivo de sanción "patear la puerta de la celda, bañarse o lavar la ropa sin permiso, pelearse con un compañero o no querer entrar a una celda".

Las organizaciones advierten que los servicios higiénicos de la colonia son inadecuados, que no existen espacios privados para el aseo personal y que hay carencias edilicias y funcionales de todo tipo.

"En `Ser` la vida cotidiana se caracteriza por un encierro en la celda de aproximadamente 23 horas diarias", destaca el documento.

Esposados y golpeados por adultos

"En ningún caso los adolescentes privados de libertad cuentan con un espacio-tiempo de intimidad, ni siquiera para realizar sus necesidades o realizar su higiene personal."

"Pueden citarse algunas prácticas narradas por los entrevistados: golpes proferidos por varios adultos contra un solo adolescente; sujetar al joven a la cama mediante esposas; proferirle golpes en el piso; mojarlo con agua fría y desnudarlo haciéndolo pasar toda la noche en esas condiciones; introducción de palo en el ano; arrodillarse sobre sal gruesa o pedregullo como castigo por fuga; arrojar hormigas en la cara, introducir la cabeza en el water."

"El sistema es rígido, esencialmente violento y de naturaleza carcelaria, con celdas para dos internos donde pasan la mayor parte del día y de donde no salen cuanto están sancionados, salvo para ir al baño."

"No hay revisión médica periódica y el acceso a la atención médica es dificultoso."

"No hay política institucional desde una perspectiva de Derechos Humanos."

"Se percibe una situación de gobierno compartido o desgobierno, en donde conviven las directivas de las autoridades junto a las directivas sindicales, que se suman a acciones de boicot de funcionarios que resisten lo que en la jerga se denomina `apertura` y que en definitiva terminan con los adolescentes como rehenes."

Privados de libertad

Hábitat: "Se prioriza el sistema carcelario"

El funcionamiento (de la colonia Berro) está previsto como un sistema carcelario, donde no se priorizan las medidas socio educativas. Realmente, se constata que la finalidad del cumplimiento de la pena no cumple con el cometido de la sanción", señaló a El País Juan Fumeiro, integrante del Grupo de Adolescentes Privados de Libertad.

El informe indica que "en las cárceles `Ser` y `Piedras` (...) se observa un esquema que privilegia lo custodial por sobre lo educativo: existencia de rejas y mecanismos que hacen del adolescente una persona dependiente del adulto hasta para realizar sus necesidades". No se cumple con los estándares internacionales que establece la Convención de los Derechos del Niño para los privados de libertad", destacó Fumeiro.

Derechos del niño

Sanciones: "Se aplican de un modo arbitrario"

Quedamos muy preocupados. Constatamos que la situación, tomado como base el año 2003 (cuando realizamos una visita completa a los centros de detención de niños y adolescentes), no ha cambiado", dijo el coordinador del Comité de los Derechos del Niño en Uruguay, Luis Pedernera. El INAU debe cerrar definitivamente la Colonia Berro, sostienen. "Las condiciones de vida siguen siendo preocupantes: 23 horas de encierro, no hay una propuesta educativa clara y los sistemas de sanciones son arbitrarios e indiscriminados", declaró Pedernera a El País. El coordinador del Comité de los Derechos del Niño dijo que la finalidad del informe es generar instancias de diálogo con las instituciones involucradas "para resolver de forma satisfactoria el problema".